

Re

presencia lo han hecho: os asaltarán lobos voraces que tratarán de destruir el rebaño, pero, no perecerá la oveja que desoyendo la voz de su pastor busque dehesas abiertas, apartadas, cuya lozanía escondan alimañas atrevidas y taimadas.

Terminaremos dirigiéndonos a vosotros amados hermanos, e incansables cooperadores, celosos misioneros de Dios, voceros de la Buena Nueva y al efecto, haremos también nuestras, las palabras del autor de tantas epístolas, "El que os ha instituido vigilantes para apacentar la grey de Dios que ha ganado el Cristo con su propia sangre", os encomienda el que oreis: "Velad, Velad sobre vosotros y sobre vuestra grey, de entre la cual se levantarán hombres que sembrarán doctrinas perversas con el fin de atraer a sí discípulos".

"Estad alerta. O. Cooperadores teniendo en la memoria que por espacio de 5 años no hemos cesado de animaros, consolaros, defenderos."

"Ausentes con el cuerpo presentes en el espíritu os quedaremos unidos unidos en la oración."

Por último, os encomiendo a Dios Hijos Carísimos y "a la promesa de su gracia, a Aquel que por María puede y quiere acabar el edificio de vuestra salud y haceros partícipes por ella de su herencia con todos los Santos." Así sea.

* Hechos de los Ap. XX.

Dispositivo

para la Cuaresma de 1914

Haciendo uso de las facultades que nos han sido concedidas por la Santa Sede y en virtud de nuestra propia autoridad, disponemos lo siguiente:

art 1º Seanse (de orden del Sumo Pontífice) en el tiempo asignado a) el Indulto referente a la abstinencia y ayuno en la América latina

b) el decreto relativo a la comunión frecuente y el que trata de la edad requerida para la admisión a la primera.

c) Celebrese la novena del Espíritu S^{to} en los 9 días que